



Liceo Montería

**Dirección Administrativa y Financiera
Circular 06-2023**

Montería, 19 de julio de 2023

Señores:

**PADRES DE FAMILIA
TODOS LOS GRADOS
E.S.M.**

Reciban un cordial saludo Liceísta esperando que se encuentren bien en compañía de su familia.

Es posible que Usted haya recibido otras circulares similares durante el presente año, pero al revisar el estado de la cartera con fecha **18 de julio, hemos notado que su(s) hija(o)(s) presenta(n) al menos tres (3) cuotas vencidas por concepto de la prestación del servicio educativo. Adicionalmente es posible que también tenga saldos pendientes por otros conceptos como plataformas educativas o libros.**

Tal y como lo establece la legislación Colombiana, su(s) hija(o)(s) han recibido el servicio educativo en igualdad de condiciones a los estudiantes cuyos padres de familia han cumplido con sus obligaciones para con el Liceo Montería. Si bien esa situación es el deber ser, Usted tiene que ser consciente que, debido a su falta de pago, el flujo de caja en los últimos meses no ha permitido sufragar todos los gastos fijos necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

Por lo anterior nuevamente le solicitamos pagar los saldos vencidos lo antes posible.

Cordialmente.

**GABRIEL REY FIGUEROA
Director Administrativo y Financiero**